

TRADICIÓN Y CULTURA ESPAÑOLAS. LA HISTORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS*

JOSÉ MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

La creación del Centro de Estudios Históricos en marzo de 1910 representó un hito en el campo de las investigaciones en ciencias humanas en España. El camino transitado por el grupo de profesores e intelectuales españoles que participaron en su fundación partía, en sus ecos más lejanos, del prurito de renovación de la vida científica y académica española sentido con especial intensidad por determinados exegetas desde los años del Sexenio Democrático. Aquel movimiento de autocrítica y reflexión se hizo más acuciante conforme avanzó el final del siglo y llegó a su cenit con el *Desastre*. Un lugar de singular importancia en el conjunto de denuncias críticas lo ocuparon los institucionistas y aquellos que, aun sin pertenecer a la Institución Libre de Enseñanza, compartieron con ella su ideario de regeneración científica y educativa. A las primeras diatribas de Giner de los Ríos, Joaquín Costa y Macías Picavea, entre otros muchos, se va a unir el decisivo corifeo que constituyó la generación del 98. Es entonces cuando se apoderó de muchos pensadores una honda preocupación por la *forma* y el *ser* de España. Así fue en los casos de Ángel Ganivet o Miguel de Unamuno, por señalar dos de las más representativas voces de la generación del 98 en este terreno. Mientras el primero creyó firmemente en que la respuesta a los males de España estaba dentro de ella misma, el segundo vio en la formación de una nueva *juventud* europeizada y preparada la condición sine qua non con vistas a conseguir la tan ansiada regeneración. Esta fue asimismo la preocupación de Rafael Altamira, cuya figura se vuelve trascendental para entender lo que el Centro de Estudios Históricos pretendió llegar a ser, pues él representó la plena integración entre el ideario institucionista y las preocupaciones del noventa y ocho.

* Este texto forma parte de las actividades de los proyectos de investigación *La destrucción de la ciencia en España. De la Edad de Plata a la dictadura franquista, 1907-1945*, ref.: HUM2007-64847/HIST. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. PLAN NACIONAL DE I + D + I. Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal y del IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (IV PRICIT) de la COMUNIDAD DE MADRID, al Grupo de Investigación Complutense dirigido por Luis Enrique Otero Carvajal, n.º ref.: 941149, en las convocatorias 2007 y 2008.

Fue así, a raíz de la decisiva fusión entre el ideario institucionalista y el espíritu regeneracionista, como se pusieron en marcha las primeras medidas orientadas a mitigar el estado de atraso secular que la ciencia española tenía con respecto a las naciones más avanzadas de Europa. En este terreno jugó un papel clave el abandono que algunos miembros de la ILE hicieron de sus posiciones *antiposibilistas* y *antisistema*, accediendo a colaborar con algunos sectores del espectro político español, en especial con los grupos republicano, reformista y el ala más progresista del Partido Liberal. Desde el terreno institucional, la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública constituyó un primer paso, que fue acompañado por otra serie sucesiva de medidas administrativas que culminaron en la creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en enero de 1907. Lo recargado del nombre no hacía sino responder de forma plena a una de las primeras notas distintivas que hay que destacar: la existencia de todo un programa de investigaciones que la Junta y el Centro trataron de pergeñar. La concesión de pensiones había de servir para que un grupo de investigadores bien preparados adquiriesen en el extranjero el utillaje práctico que de otra forma nunca hubiesen conseguido alcanzar en España y que, una vez regresados, pudiesen incorporarse a organismos de investigación que la Junta tenía asimismo que preparar con vistas a no dejar escapar el fruto de aquellas pensiones. A este servicio respondía, en última instancia, el Real Decreto de 18 de marzo de 1910 por el que empezaba a funcionar el Centro de Estudios Históricos¹.

No hay que perder tampoco de vista el contexto político en que se produjo el alumbramiento de una institución con el calado y el significado de la Junta. El acercamiento entre institucionalistas y liberales llevó a que en 1906 Zulueta escribiese a Unamuno que en Instrucción Pública «están trabajando muchos de nuestros amigos»². Giner quiso aprovechar la oportunidad para conseguir que el partido liberal aprobase la creación de la JAE. Sin embargo, no era aquel el mejor momento por el que atravesaba el partido liberal, pues tras la muerte de Sagasta se encontraba éste aún en un período de ausencia de liderazgo que tuvo como consecuencia varios gobiernos de breve duración. Sería finalmente un gabinete puente, el del marqués de la Vega y Armijo, el encargado de aprobar los presupuestos de 1907 y el que daría carta de naturaleza a un proyecto de tan profunda enjundia como la Junta. Era este un organismo sobre el que recaía nada más y nada menos que la responsabilidad de la política de pensiones al extranjero y la fundación de un moderno tejido científico y educativo en España. Era, además, un proyecto que llevaba consigo la indeleble marca de la ILE, por lo que no es de extrañar que despertase una fuerte hostilidad entre los círculos más conserva-

¹ *Gaceta de Madrid*, n.º 78, 19 de marzo de 1910, pp. 582-583.

² Texto citado en Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*, Granada, Pre-textos, Diputación de Granada, 1999, p. 48.

dores del panorama político e intelectual español. El Ejecutivo de corte conservador, el gobierno largo de Maura, que sucedió en el poder a los liberales, se encontró, por lo tanto, con un organismo nuevo y dotado de una autonomía administrativa generosa y una partida presupuestaria considerable³. Era aquella una institución que el nuevo ministro de Instrucción Pública, Faustino Rodríguez San Pedro, estimó que se la habían *colado*. La JAE se constituía en el más directo competidor de la poderosa base católica y conservadora que dominaba aún en buena medida el sistema educativo español.

Los institucionistas habían clavado su pica en Flandes y era lógico que semejantes prebendas despertaran las críticas de aquellos sectores que sintieron la competencia del nuevo organismo. Insertados fundamentalmente en el mundo universitario, profesionales adscritos al mundo ultramontano y conservador estimaron contraproducentes e injustificables las concesiones hechas a la Junta y por ende a la ILE. Ni la Junta ni el Centro pasaron, sin embargo, demasiados apuros hasta que el estallido de la Guerra Civil exacerbó las posiciones y dio rienda suelta a procesos de depuración y ajustes de cuentas. En líneas generales, ni durante la última etapa de la Restauración, ni con la dictadura de Primo, ni mucho menos con la República hubo la Junta de temer la atrofia de sus actividades. La Junta y sus centros disfrutaron de un estatus difícil de equiparar con otra institución académica, educativa o científica de la España de aquellos años. Los recortes de autonomía que en verdad vivió la JAE con Primo de Rivera nunca supusieron una amenaza seria e incluso, muy al contrario, a partir de los años veinte se registra un intenso crecimiento de su labor, bien reflejada, por ejemplo, en la solidez del Centro de Estudios Históricos. Con la llegada de la República la situación no haría sino mejorar notablemente, con especial relevancia en el terreno económico. En una época donde se estaban llevando a cabo recortes presupuestarios en otras materias educativas con vistas a equilibrar el presupuesto, la Junta no sólo se libró de estos ajustes, sino que además vio crecer considerablemente (hasta doblar) sus dotaciones económicas. El elemento clave para garantizar a la Junta semejante tranquilidad durante tanto tiempo y bajo unas circunstancias políticas que conmovieron más de una vez al país fue la habilidad de su secretario, José Castillejo, quien rara vez perdió la templanza necesaria para fletar todos los proyectos de la JAE y el prestigio de su presidente, Santiago Ramón y Cajal, figura indiscutible de panorama científico español e internacional. En última instancia, el enfrentamiento entre institucionistas y sectores conservadores del espectro académico español podría también interpretarse como la transposición al mundo educativo de unas rivalida-

³ Aunque en cifras absolutas el presupuesto de la JAE no fue espectacular, en comparación con las cantidades destinadas, por ejemplo, a la enseñanza universitaria, la Junta disfrutó de una dotación no desdeñable. Véase a este respecto mi tesis doctoral *Las ciencias sociales en la Edad de Plata española. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, dirigida por Luis Enrique Otero Carvajal y presentada en la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 2004.

des ideológicas que se estaban jugando en los niveles más generales de la sociedad y la política españolas.

LA ADMINISTRACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN

La generosa autonomía administrativa de la que gozó la JAE fue punto de partida para que ni ella ni sus organismos cayeran presas de una excesiva burocratización. Tanto en el terreno administrativo como económico, la Junta disfrutó de una generosa flexibilidad a la hora de gestionar sus actividades que, superado el ministerio de Faustino Rodríguez San Pedro, apenas volvió a ser objeto de cortapisas importantes, ni siquiera con Primo de Rivera. Una considerable trascendencia tuvieron dos pautas de clara raíz institucionista y que definieron la organización del Centro: su inicial carácter de *ensayo o experimento* y su *escasa burocratización*⁴. Uno de los mejores lugares donde se exponían ambos ideales fue el Real Decreto firmado por Romanones, probablemente elaborado en colaboración con Castillejo, el 18 de marzo de 1910 y aparecido al día siguiente en la *Gaceta*:

En cuanto a la estructura de ese organismo, es preciso, ante todo, que esté dotado de la flexibilidad necesaria para que su funcionamiento se adapte en cada momento a la compleja naturaleza de sus fines y al número y condición de los elementos que puedan agruparse.

Por eso no es posible, hasta que la experiencia consolide ciertas formas, hacer otra cosa que marcar las líneas generales de su actividad y separar aquellas facultades inalienables que competen al Ministro en la administración de los recursos del presupuesto, determinación de los servicios y alta inspección de su funcionamiento, de aquellas otras funciones técnicas que son la materia y contenido del servicio: la vida social misma en uno de sus aspectos, la cual necesita siempre el libre desarrollo de sus órganos especiales⁵.

Sus *humildes* orígenes respondieron al ideal que Castillejo y los institucionistas habían pretendido introducir en todas las realizaciones de la Junta⁶, para los cuales cualquier iniciativa debía nacer con un carácter de ensayo para ir poco a poco asentándose y haciéndose firme. Las memorias de la Junta hacían hincapié en que el Centro de Estudios Históricos «fue el primer ensayo de esta clase que la Junta

⁴ José María López Sánchez, «El Centro de Estudios Históricos: primer ensayo de la Junta para Ampliación de Estudios en trabajos de investigación», en Octavio Ruiz-Manjón y Alicia Langa (eds.), *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 669 a 681.

⁵ *Gaceta de Madrid*, n.º 78, 19 de marzo de 1910, p. 582.

⁶ F. J. Laporta San Miguel; J. Solana; A. Ruiz Miguel y V. Zapatero Gómez, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1936)*, (trabajo inédito financiado por la Fundación Juan March), volumen IV, Madrid, 1980, pp. 221 y ss.

inició, teniendo en cuenta el florecimiento de aquellos estudios entre nosotros en los últimos años»⁷. Se buscó con ello limitar en lo posible cualquier tipo de traba en la labor que pudiera desempeñar, favoreciendo a la vez su autonomía y consolidación. La Junta fue, por ello, una institución excepcional, pues siendo un organismo de financiación pública contó, en lo que a control y organización interna de sus actividades se refiere, con una amplia cota de libertad, extraña a cualquier otro en la España de la época. Esta generosa autonomía hace comprensible en parte el celo con que desde los círculos conservadores se expresó la desconfianza ante posibles arbitrariedades en el empleo del dinero público. Es obvio que la Junta fue un organismo *privilegiado*. Por mucho que se confíe en la buena fe de una institución que, en líneas generales, mostró estar guiada por una más que notable ética en la financiación de actividades, existió también un espacio para la arbitrariedad y la Junta tendió a privilegiar obviamente a sus afines. La libertad de márgenes que desde Instrucción Pública se concedió a la JAE en este terreno no podía pasar desapercibida para aquellos que no disfrutaban de los mismos parangones y que se sintieron agraviados ante semejantes muestras de magnanimidad ministerial para con quienes hasta no hacía mucho eran enemigos declarados de un régimen que ahora los sustentaba generosamente.

El Centro de Estudios Históricos fue dotado de una independencia de acción considerable, dentro de unos límites que la Junta creyó necesarios y dentro también del organigrama básico de la institución que lo había amparado. El Centro tenía que rendir obviamente cuentas ante la JAE, pero ésta nunca supuso un obstáculo al desarrollo del mismo o de sus actividades, sino que, por el contrario, la norma habitual fue no inmiscuirse en asuntos relativos a la dirección de sus trabajos. Incluso en aquellos apartados en los que la Junta podía ejercer mayor control, se limitó también a actuar como simple espectadora, ratificando aquello que se le proponía. Partiendo de estas bases, el régimen organizativo del Centro de Estudios Históricos se organizó en un triple ámbito: administrativo, económico y científico.

En el plano administrativo, el Centro de Estudios Históricos careció de un reglamento oficioso. Sólo el Real Decreto de 18 de marzo de 1910 estableció algunas condiciones básicas sobre su funcionamiento. En principio, el Centro careció tanto de una cabeza visible (director o presidente), como de un secretario encargado de la labor administrativa. Eran los directores de las secciones los encargados de llevar adelante el Centro, pues «las reuniones generales periódicas de los profesores del Centro sirven para que la labor adquiera conexión»⁸. No obstante, esta situación no debió de satisfacer ni a la Junta ni a Castillejo. A iniciativa del propio José

⁷ J.A.E.I.C., *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, tomo 3, Madrid, 1912, p. 131.

⁸ *Ibidem*.

Castillejo, quien mandó una comunicación al Centro en enero de 1915 solicitando que se nombrara un presidente, una reunión de los directores de estudios eligió por unanimidad a Ramón Menéndez Pidal presidente del Centro de Estudios Históricos⁹:

Los directores de estudios de este Centro, en sesión de 16 del presente mes, atendiendo las indicaciones de esta Junta, según comunicación de V. S. del 14 corriente, eligieron por unanimidad Presidente del Centro de Estudios Históricos a D. Ramón Menéndez Pidal¹⁰.

El nombramiento quedó confirmado en la reunión que la Junta Plena celebró el 2 de marzo¹¹. Menéndez Pidal actuó a partir de entonces casi como mero representante del Centro, pero no dispuso de un poder absoluto en los temas relacionados con éste. En la reunión de la Junta Plena en la que se propuso a los profesores del Centro que eligieran un director se señalaba que este cargo tendría como fin «facilitar las relaciones del Centro con otras entidades y las de las Secciones de aquel entre sí»¹². En cualquier caso, al nombramiento de Menéndez Pidal había precedido un primer paso importante, en 1914, cuando Tomás Navarro Tomás fue designado secretario del Centro de Estudios Históricos, encargado de mantener «las relaciones del Centro con la Junta, las de las Secciones de aquel entre sí y será Jefe inmediato del personal subalterno»¹³. Estos nombramientos respondieron a las necesidades administrativas que el crecimiento del Centro planteaba en esas fechas. Alguien debía asumir la responsabilidad en el pago de honorarios, la solicitud de ayudas para excursiones, etc., y la presencia de una figura responsable ayudaba a hacer más eficaces los trámites.

Desde abril de 1910 existía asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva, un régimen económico. Las bases de este reglamento clasificaban los trabajos del Centro en tres categorías: una primera fueron los llamados *trabajos de Seminario*, es decir, el que se va a desarrollar en las secciones y hecho en común entre profesores y alumnos. En segundo lugar, las *excursiones o exploraciones* llevadas a

⁹ Según se dice en las Actas de la Junta «se acordó rogar a los Profesores del Centro de Estudios Históricos se sirvan designar uno de ellos como Presidente, a fin de facilitar las relaciones del Centro con otras entidades y las de las Secciones de aquel entre sí» en *Archivo de la Secretaría de la JAE, Libro II de las Actas de la Junta Plena*, sesión 15 de enero de 1915. Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

¹⁰ *Archivo de la Secretaría de la Junta, carpeta Centro de Estudios Históricos, 154/32*, Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

¹¹ *Archivo de la Secretaría de la Junta, Libro II de las Actas de la Junta Plena*, sesión 2 de marzo de 1915. Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

¹² *Archivo de la Secretaría de la JAE, Libro II de las Actas de la Junta Plena*, sesión 14 de enero de 1915. Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

¹³ *Archivo de la Secretaría de la Junta, Libro II de las Actas de la Junta Plena*, sesión 13 de octubre de 1914. Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

cabo ya por profesores (acompañados o no de un grupo de alumnos), ya por alumnos siguiendo las instrucciones de los profesores. Finalmente, los *trabajos especiales* encargados a una persona que luego debía entregar a la Junta los resultados obtenidos. Las remuneraciones de estos trabajos no eran excesivamente generosas y ello obligó a más de un investigador del Centro a compaginar actividades paralelas, ajenas a la investigación. Se preveía, asimismo, la concesión de becas y, para ello, cada profesor tenía que comunicar a la Secretaría, al comienzo de mes, quienes de sus alumnos debían ser becados y la cuantía dentro de los tipos estipulados. En cuanto a las fuentes de financiación del Centro de Estudios Históricos, el reglamento estableció claramente que su subvención se hizo con cargo al presupuesto general de Instrucción Pública y Bellas Artes, pudiéndose también acudir a la Caja de investigaciones científicas en el caso de adquisiciones de libros o material y de publicaciones. En líneas generales hubo insignificantes modificaciones en este régimen económico hasta el año 1918, en que se introdujo una subida general en las remuneraciones de los directores y sus ayudantes. Asimismo, se dio carta de naturaleza a una nueva figura en el organigrama del Centro, la de *colaborador*¹⁴. Situado entre el director y el becario, pareció ser una figura que tenía casi un puesto fijo en el Centro como ayudante directo a las órdenes del profesor en cada una de las secciones y encargado a su vez de llevar a cabo trabajos de forma casi independiente.

EL ORGANIGRAMA CIENTÍFICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

El Centro de Estudios Históricos fue ante todo y sobre todo un centro de investigación. La inmensa mayoría de las actividades llevaban la indeleble marca de un proyecto que, en la mayor parte de los casos, buscaba con ahínco en los recónditos secretos de la historia y la cultura patria.

Las distintas *secciones* del Centro fueron el marco en que encontró pleno desarrollo la labor de sus investigadores. El número y la orientación de su temática fue variopinta, pero hubo una serie de secciones que, con el paso del tiempo, se convirtieron en los pilares básicos del mismo, tanto por la cantidad como por la calidad de sus actividades. Las principales fueron las de Filología con Ramón Menéndez Pidal a la cabeza, Historia del Derecho con Eduardo Hinojosa y, posteriormente, Claudio Sánchez-Albornoz, Arte con Elías Tormo, y Arqueología con Manuel Gómez Moreno. A ellas se deben la mayor parte de las publicaciones y la edición regular de revistas de gran calado, como *Revista de Filología Española*, *Anuario de Historia del Derecho Español* y *Archivo Español de Arte y Arqueología*.

¹⁴ *Archivo de la Secretaría de la JAE, Libro II de las Actas de la Junta Plena*, sesión 18 de diciembre de 1917. Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid.

Otros nombres destacados entre los directores del Centro fueron Ortega y Gasset, Julián Ribera, Miguel Asín Palacios, Rafael Altamira y Felipe Clemente de Diego. Por uno u otro motivo, todos estos nombres dejaron de ser directores, lo que por regla general suponía la desaparición de su sección, pues hasta tal grado estaban identificadas las secciones con sus directores, que desaparecido éste también quedaba sentenciada aquélla.

Desde su creación en 1910 hasta la Guerra Civil, el desarrollo histórico del Centro resulta en verdad bastante homogéneo, sin marcadas diferencias. No obstante, a lo largo de los años veinte tanto la vida intelectual como administrativa del Centro experimentó un definitivo ímpetu que contribuyó decisivamente a su consolidación como institución científica y vanguardia de la investigación humanística en España. A los primeros años de ensayo y transformaciones, siguió una fase de consolidación en que el Centro adquirió una fisonomía definida. Hasta 1922 se fueron poniendo los sillares de toda una serie de iniciativas que se consolidaron o no con el tiempo, pero que dotaron de gran personalidad al Centro. A lo largo de estos años es donde se decidió qué secciones adquirieron fuerza (Filología, Arte y Arqueología) y qué otras se quedaron en el camino, como fue el caso de *Metodología de la Historia* de Altamira (1910-1918), *Estudios de Filosofía contemporánea* de Ortega (1913-1916), las secciones de temática árabe y musulmana de Julián Ribera, Miguel Asín Palacios (1910-1916) o Abraham S. Yahuda (1914-1918), y las *no natas* de Marcelino Menéndez Pelayo y Joaquín Costa, por su fallecimiento en los primeros meses de andadura del Centro de Estudios Históricos. Desde 1922 hasta su desaparición con la Guerra Civil¹⁵ transcurrió un período de consolidación en las actividades que el Centro llevó a cabo y en el que los cambios no fueron trascendentales. Lo más destacable, sin duda, fue la fundación en 1924 de la sección dirigida por Claudio Sánchez-Albornoz, *Historia del Derecho*, a la que se asoció el muy brillante *Instituto de Estudios Medievales*. Esta sección recogía la herencia de Eduardo de Hinojosa, cuya muerte en 1919 privó al Centro de su colaboración. En los años inmediatamente anteriores a la guerra Julián Bonfante, Américo Castro y Pedro Salinas fundaron tres secciones, *Estudios Clásicos* (desde 1933), *Estudios Hispanoamericanos* (desde 1933) y *Archivo de Literatura Española* (desde 1932), respectivamente, cuya consolidación no permitirían los acontecimientos del verano de 1936.

¹⁵ El desarrollo del C. E. H. durante la Guerra Civil ha sido estudiado por Prudencio García Isasti, «El Centro de Estudios Históricos durante la Guerra Civil española (1936-1939)», *Hispania. Revista española de Historia*, CSIC, vol. LVI/3, n.º 194, septiembre-diciembre de 1996, pp. 1071 a 1096.

EL PROGRAMA CIENTÍFICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

El marco de modernización científica que el Centro buscó implementar había de hacer posible encuadrar en el mismo los estudios históricos sobre España. De esta forma, creando verdadera ciencia podría romperse de forma definitiva con los modos de trabajar propios del siglo XIX en España, que no habían contribuido al desarrollo científico del país. En este terreno, el Centro de Estudios Históricos vino a significar el elemento de calidad que permitió a la historia, la filología, el arte y la ciencia jurídica española dar el salto definitivo y cubrir la distancia que los separaba de Europa. A través del Centro tuvieron cabida en España, por primera vez de forma regular, las más importantes obras de los autores europeos y se pudo dar entrada a las más representativas corrientes de pensamiento científico dominantes más allá de los Pirineos.

En el terreno de la filología y la lingüística, la escuela de Ramón Menéndez Pidal supuso el paso decisivo de la gramática del siglo XIX (Salvá o Bello) y de los estudios históricos de Milá i Fontanals a una definitiva incorporación de las corrientes lingüísticas más modernas. Ramón Menéndez Pidal puede ser equiparado a los grandes padres de la filología románica (Friedrich Diez, Graziadio Isaia Ascoli, Gaston Paris), puesto que la cantidad y calidad de sus estudios permitió que los trabajos de investigación sobre la lengua y la literatura castellana igualaran a los que en los campos de la lengua francesa e italiana habían llevado a cabo los filólogos europeos a lo largo de la segunda mitad del Ochocientos. Pero la figura de Ramón Menéndez Pidal se hace más grande cuando tenemos en cuenta los esfuerzos que dedicó a la formación de una verdadera escuela de filólogos, destinados a asumir el liderazgo en los trabajos sobre lengua y literatura castellana. Es aquí donde entra en juego la importante presencia de la Junta y el Centro, pues sin su apoyo institucional habría sido imposible para Pidal reunir a tan gran número de discípulos. Los trabajos llevados a cabo por nombres como Américo Castro, Federico de Onís, Antonio García Solalinde, Dámaso y Amado Alonso, José Fernández Montesinos, Tomás Navarro Tomás o Vicente García de Diego, entre otros, permitieron la incorporación del Centro a las más modernas corrientes, técnicas y temáticas de investigación europea, así como la inserción de los estudios españoles en el ámbito de estudio europeo y su recuperación para los investigadores españoles. Los discípulos de Menéndez Pidal se unieron a sus colegas europeos en el dominio de las técnicas de la geografía lingüística, la etimología, la fonética, la lexicografía y, una buena parte de ellos, se adhirieron con entusiasmo al idealismo de Karl Vossler. Todo ello significó la puesta en marcha de una escuela que trajo consigo líneas de investigación, temáticas de interés e ideas lingüísticas comunes. La trascendencia de la escuela de Menéndez Pidal para los estudios filológicos españoles es de una dimensión incalculable, puesto que muchos de ellos, a pesar de la Guerra Civil, ejercieron un gran influjo sobre los estudios lingüísticos de posguerra. En buena medida, el hecho de que Menéndez Pidal permaneciera

en España, aunque separado del mundo académico, hizo que la sombra del maestro guiara aún muchos de los caminos de sus discípulos. La Guerra Civil supondría empero un duro golpe para la misma, pues los más importantes miembros de primera generación de Menéndez Pidal (Castro, Navarro Tomás, Federico de Onís) hubieron de exiliarse y con el exilio se esfumaron también todas las grandes esperanzas que les acompañaban.

Se podría achacar a la escuela de Menéndez Pidal la ausencia de una reflexión más crítica acerca de las bases epistemológicas de su disciplina, pues salvo Amado Alonso, en su calidad de introductor de Saussure y Vossler, pocos filólogos del Centro se preocuparon en serio por profundizar en los entresijos de la ciencia lingüística y filológica. Antes de considerarlo una tara de la escuela de Menéndez Pidal, parece más bien que fue una consecuencia de las orientaciones adoptadas por los investigadores españoles. En última instancia, los filólogos del Centro, incluido el propio Pidal, no tenían un interés más allá del estrictamente necesario en participar de las discusiones gnoseológicas ya que, por un lado, no había existido en España una tradición asentada de estudios lingüísticos y, por otro, quizás más decisivo, la prioridad de Menéndez Pidal y su escuela fue aplicar técnicas y métodos de trabajo practicados en Europa y dotados del suficiente reconocimiento científico al campo de trabajo español, con el objetivo de dar un barniz de validez científica a las conclusiones de sus trabajos.

La ausencia de profundas reflexiones teóricas no quiere decir que existiese un vacío en este terreno. Hubo algunos textos de contenido más programático en Amado Alonso o en el mismo Menéndez Pidal cuando abordó sus estudios sobre el romancero y la épica castellana. En cualquier caso, la escuela de Menéndez Pidal hizo bueno aquello de *el movimiento se demuestra andando* y fue, fundamentalmente, a través de su práctica científica e investigadora como los discípulos de Menéndez Pidal fueron adoptando o desechando los postulados de las diferentes escuelas europeas. La historia literaria se convirtió en la gran adalid de la praxis científica en la escuela de Menéndez Pidal. La recuperación de textos antiguos y la interpretación que de su significado y contenido hicieron los filólogos del Centro les sirvió para romper con la gramática comparada, pero a su vez para dotar a sus estudios del necesario componente histórico. Por otro lado, no había nada más adecuado que la historia literaria con el fin de aprovechar al máximo las posibilidades que de ella se derivaban, a saber, ser el mejor terreno en el que poder encontrar los elementos definitorios del *ser* y la *psicología* de los españoles. La teoría de la *tradicionalidad* o el *estado latente* de Pidal (aplicable no sólo a la historia literaria, sino también jurídica e historia general), la defensa hecha por parte de sus discípulos de la existencia del Renacimiento en la obra artística española o de la asunción por parte de los autores españoles de las grandes líneas de pensamiento europeo fueron, sin duda, los frutos más provechosos de las investigaciones llevadas a cabo por la sección de Filología. Pero no fueron los únicos, pues el

terreno fonético, lexicográfico y etimológico contaron también con brillantes cultivadores. Es aquí donde la influencia de la lingüística europea se hizo más evidente, pudiéndose registrar la entrada de grandes autores franceses y alemanes (Morel Fatio, Meyer-Lübke, Leo Spitzer, Karl Vossler, Max L. Wagner, E. Merimée, etc.) que trajeron a su vez el gusto por las modernas corrientes de investigación. Muchos de ellos fueron incluso *aprovechados* por el Centro y se consiguió que algunos de estos importantes científicos trasegaran la orientación de sus trabajos conforme a las líneas de investigación que la sección de Filología y la *Revista de Filología Española* estaban pergeñando.

En el terreno de la incorporación de temáticas y líneas de investigación europeas, la sección de Filología jugó también un papel fundamental a través de la fundación de una *Escuela Española para Historia y Arqueología* en Roma y, en segundo lugar, con la revista *Emérita* (1933) y la sección de Estudios Clásicos, la cual constituyó un nuevo intento de introducir en España el interés por los estudios de la Antigüedad clásica, al modo como se venían practicando desde hacía mucho tiempo en Alemania y Francia, países que tenían una sede permanente no sólo en Roma, sino también en Atenas. La Junta trató, por esto, de incorporarse a una tradición de estudios con amplia experiencia en Europa y donde era sencillo encontrar elementos de unión entre la historia de España y la historia de Europa.

Junto a la Filología, la Historia había sido la disciplina protagonista entre las ciencias sociales del siglo XIX y el Centro se incorporó plenamente a la tradición decimonónica. La mayor parte de sus trabajos de investigación filológica, jurídica y artística estuvieron marcados por un diáfano carácter histórico. El Centro de Estudios Históricos se caracterizó por una *amplia práctica historiográfica*, es decir, la historia de España podía y tenía que ser descubierta a través de su lengua, su arte, su Derecho y cualquier otro tipo de manifestación de su *civilización*. Fueron figuras prominentes como Giner de los Ríos, Joaquín Costa, Miguel de Unamuno o Rafael Altamira los primeros en vindicar este tipo de gnoseología histórica a caballo entre la vieja idea del *Volksgeist* y la praxis de la *Kulturgeschichte*, que culminó en la brillante actividad desplegada por el Centro en materia de historia del Derecho. La fundación del *Anuario de Historia del Derecho Español* puede considerarse un auténtico hito en este sentido, pues dio entrada en el alicaído panorama científico español a una publicación de grandes vuelos que reunió no sólo a uno de los mejores equipos editoriales que podía haber por esos años en España, sino que se convirtió en publicación señera a la hora de incorporar corrientes de pensamiento histórico europeo y establecer líneas de investigación.

El *Anuario* fue el marco en el que los investigadores del Centro rompieron definitivamente con la praxis de la historiografía española decimonónica. La mayor parte de los publicistas de la revista se adscribieron con entusiasmo a las nuevas

corrientes de investigación socioeconómica e institucional que estaban dominando los debates acerca de la *Kulturgeschichte* en Alemania y la *historia de la civilización* en Francia. El hecho de que Georg von Below o Marc Bloch colaboraran en la revista ejemplifica la apuesta decidida por articulistas que eran defensores de estas nuevas corrientes de epistemología histórica. El influjo ejercido entre los investigadores del Centro por la *Vierteljahrzeitschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte* es más que evidente y el modelo de trabajo implementado por esta revista alemana fue bien acogido por la redacción del *Anuario*. En general, por lo que respecta al *Anuario* y a la historia del Derecho, la herencia germana fue diáfana a través, por ejemplo, de la *Verfassungsgeschichte*, pues la primacía ejercida por los estudios jurídicos alemanes en la disciplina jurídico histórica era incontestable desde que Savigny fundara su escuela a comienzos del siglo XIX. En el caso que nos ocupa, la figura clave fue Eduardo de Hinojosa, cuyo viaje a Alemania le permitió entrar en contacto con los más importantes representantes de la escuela jurídica alemana e importar las raíces básicas de su pensamiento. El magisterio de Hinojosa jugó un papel de primer orden a la hora de extender entre los investigadores del Centro el gusto por la praxis historiográfica alemana.

El Centro de Estudios Históricos facilitó a la escuela de Hinojosa la posibilidad de poner en marcha un nuevo plan para la historia del Derecho español, concretado fundamentalmente en la revista de la sección. El influjo ejercido en este terreno por pensadores como Hinojosa o Altamira resulta incontestable, introduciendo el interés por los elementos germánicos del Derecho español, el Derecho consuetudinario y la aplicación del método comparativo a temáticas fundamentalmente medievales. La influencia de ambos sería también notable en los esfuerzos desplegados por las secciones del Centro en la publicación crítica de fuentes. Mientras que en Europa se había empezado ya hacía mucho tiempo a dar los pasos decisivos en esta dirección, España mantenía un retraso secular sólo mitigado por los trabajos que en este terreno habían llevado a cabo el padre Flórez con su colección *España Sagrada* o Tomás Muñoz y Rivero a través de la publicación de fueros y cartas pueblas. No obstante, el Centro entendió que, por muy importantes que estas publicaciones resultaran como antecedentes, quedaba aún mucho por andar en este terreno. La empresa más ambiciosa fue la puesta en marcha de los *Monumenta Hispaniae Historica*, siguiendo los modelos ya pergeñados en Alemania, Francia y Portugal. La publicación de fuentes constituyó siempre un elemento esencial del programa científico del Centro de Estudios Históricos. Se hacía imprescindible recuperar los veneros en que la historia de España (ya fuese ésta literaria, jurídica o artística) podía ser rescatada de los silencios que las paredes de las sedes archivísticas protegían con celo. Éste fue el prurito de Claudio Sánchez-Albornoz, organizador del Instituto de Estudios Medievales, subsección que nació orientada casi exclusivamente a la elaboración de los *Monumenta*.

MÁS ALLÁ DE UN PROYECTO CIENTÍFICO

¿En qué consistía aquel proyecto nuevo de historia de España? Los investigadores del Centro contaban con Castilla como eje central de la construcción nacional. En ello se rastrean los influjos del 98 y la predilección que muchos intelectuales de aquella generación y otras posteriores (como Ortega) mostraron siempre hacia Castilla. El castellanocentrismo fue elemento consustancial a los estudios del Centro. Esto no quiere decir que otras regiones se vieran marginadas de las investigaciones, pero ocuparon un lugar secundario con relación al número de trabajos que tuvieron como temáticas cuestiones castellanas. El proyecto científico que empapó las aulas del Centro de Estudios Históricos encontró su prurito nacionalista en Castilla. Fueron la literatura y las letras castellanas las que recibieron la atención preferente de los principales miembros de la escuela de Menéndez Pidal. En el caso de los estudios históricos y jurídicos, las aspiraciones de sus más renombrados representantes siguieron parecidos derroteros. El castellanismo del Centro postulaba «la existencia de una Edad de Oro, confusamente situada en la época medieval, en una larga Edad Media que llegaría hasta el siglo XVI. Este sería el momento privilegiado, en que se forma y cuaja la nacionalidad española, su carácter típico. Esencia de lo español que se manifiesta en la lengua, en las artes y en las letras. Periodo formador de un carácter fuerte, hecho de voluntad, acción, nobleza, austeridad, honor, fe (que no hay que confundir con la religión católica). Todos estos rasgos psicológicos vendrían a cobrar vida en las figuras genéricas del hidalgo, el conquistador, la mística, el guerrero, el inquisidor incluso»¹⁶. Si bien el castellanocentrismo otorgó coherencia y significado a la labor general del Centro de Estudios Históricos, en ocasiones la identificación entre Castilla y nacionalismo español llegó a ser tan fuerte que daba la sensación de que la historia de España era exclusivamente la historia de Castilla. Esto conllevó naturalmente torpezas y errores que se manifestaron en interpretaciones en exceso atrevidas.

La Historia, la Filología, el Derecho y el Arte que fueron investigados en el Centro de Estudios Históricos no fueron disciplinas asépticas, sino que encontraron más allá de su programa científico un objetivo más importante, el de construir *ciencia española* que fuese capaz de entregar a España y a los españoles las claves de su trama histórica. Tres ejes guiaron con mano firme aquel proyecto; en primer lugar, como apuntábamos más arriba, Castilla era el nódulo esencial de la nacionalidad española, pues fue este reino el que con más férrea voluntad había contribuido a la forja de España. A ella le corresponde el honor de disfrutar de una poesía épica autóctona con poemas cargados de diáfanos rasgos nacionales y héroes que encarnan mejor que nadie esos valores. Su postrera tradición literaria, en espe-

¹⁶ Javier Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999, p. 153.

cial la brillantez del Siglo de Oro, era heredera de lo que se había venido forjando a lo largo de la Edad Media. En segundo lugar, aquélla había sido una aventura colectiva, es decir, había sido el *pueblo* el protagonista y el forjador de los rasgos arquetípicos de lo español, de su *tradicionalidad* sostenida a lo largo del tiempo ya fuese o no en forma de *estado latente*. Menéndez Pidal trató de encontrar la simbiosis entre pueblo y nación en el *autor pueblo*, anónimo y forjador de su literatura nacional. Si la entidad *pueblo* era la responsable de haber creado una identidad nacional, ésta adquiriría un carácter indeleble y una mayor legitimidad. Se otorgaba a la nacionalidad española un rancio abolengo, tan noble como el que alemanes y franceses se habían encargado de construir respectivamente a lo largo del Novecientos. Que la identidad nacional española hubiese sido construida por el *pueblo* servía, asimismo, al proyecto de regeneración espiritual, pues los valores que habían hecho grande a la nación española tenían que servir para sacarla del atolladero en el que se encontraba. Finalmente, frente a la idea de singularidad exclusivista de la cultura española defendida por intelectuales cercanos al ultramontanism, los investigadores del Centro se esforzaron por mostrar que la literatura española, destacando por sus peculiaridades, se encuadraba empero dentro de un contexto cultural europeo y había contribuido como la que más a su desarrollo. A esta ruptura con la historiografía ultramontana corresponden la original interpretación del Renacimiento español de Federico de Onís o la defensa del Cervantes renacentista por parte de Américo Castro.

Todos estos elementos daban al proyecto del CEH una originalidad dentro de la tradición historiográfica española que lo encuadraba dentro de una tradición liberal conservadora que buscaba encontrar nuevos y sólidos puntos de apoyo contra el desafío de los nacionalismos periféricos y los abusos de determinadas interpretaciones de la historia de España a lo largo del siglo XIX. Menéndez Pidal fue el primero en utilizarlos, pero con posterioridad fueron asumidos por otros grandes nombres del Centro como Claudio Sánchez-Albornoz, que no dudaría en sumarse al proyecto general del Centro en defensa de Castilla y del *pueblo* como elemento forjador de la nacionalidad española. Esta forma de trabajar singularizó, asimismo, al CEH con respecto a la historiografía decimonónica española, pues superó la voluntariosa construcción nacional del romanticismo y contraponía un argumento de peso al que hasta entonces había sido casi exclusivo factor de identidad nacional para la historiografía ultramontana, a saber, la religión católica. Los investigadores del Centro se adscribían a una historiografía de corte liberal conservador que trataba de ser innovadora y rompía con construcciones de la historia de España incompatibles con sus parangones europeos.

Asimismo, el Centro sirvió para que naciera una nueva clase de científicos, profesionales de los estudios históricos, no dedicados a otras tareas como ocurría en el siglo XIX y alejados de las corporaciones clásicas (Real Academia de la Historia, Real Academia Española, etc.). Era el Centro de Estudios Históricos una institución

que, al contrario de las clásicas Academias, representaba las formas más modernas de investigación histórica, tal y como se practicaban en Europa, alejadas de la indolencia y la rutina de estudios poco o nada innovadores practicados por los miembros de aquellas corporaciones decimonónicas, ancladas aún en parámetros del siglo XVIII o postulados románticos. Además, aquella nueva elite o generación de investigadores comenzaron también a copar los puestos relevantes de la Universidad y algunas entidades de gran trascendencia dentro de los trabajos históricos en España. Un porcentaje bastante significativo de los investigadores que se formaron en las aulas del Centro accedió antes o después a cátedras universitarias, puestos como profesores en los centros educativos de segunda enseñanza o incluso entraron a formar parte del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. En última instancia, el Centro de Estudios Históricos estaba buscando la renovación paulatina de los cuerpos de enseñanza e investigación de las Universidades españolas. Se estaba formando la nueva *juventud* frente al casticismo indolente del tejido social y académico español. Los principales investigadores del Centro estaban convencidos de que allí se estaba haciendo ciencia, pero también algo más. Se trataba de dotar al país de una elite capaz de contribuir a su modernización. No es raro encontrar entre los investigadores del Centro apelaciones a aquellas figuras históricas que ellos creían antecedentes de su propia labor y de los que se mostraron siempre orgullosos herederos, como Erasmo, Nebrija o los Ilustrados. Igual que éstos, se contemplaron a sí mismos representantes de una España moderna y capaz de superar las taras y frenos que la mantenían en su retraso secular. Eran, en definitiva, los nuevos *heterodoxos* españoles¹⁷.

Aquel paulatino acceso a puestos de enseñanza e investigación hubo de chocar con las desconfianzas y recelos de los grupos acomodados en los mismos, con especial relevancia entre los círculos más ultramontanos del espectro académico. Aquéllas se reflejaron en los ataques que la JAE y el Centro recibieron en el Parlamento, en algunos artículos de prensa o en medidas ministeriales que trataron de torpedear sus actividades. No fue empero hasta el estallido y el final de la Guerra Civil que las amenazas pudieron concretarse de la mano de un nuevo régimen sensible a las inquietudes católicas de aquellos círculos ultraconservadores.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La JAE debía a la Institución Libre de Enseñanza buena parte de su ideario y la inspiración de otra gran parte de sus actividades. Esto le costó a la Junta una perenne identificación con el espíritu institucionista y el consiguiente recelo de

¹⁷ José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons-CSIC, 2006.

aquellos grupos conservadores más intransigentes con la ILE y todo lo que llevara su *sello*. No obstante, aquellos ataques nunca representaron una amenaza seria mientras la Junta se desarrolló en un contexto de normalidad. Por el contrario, la Junta fue una institución *privilegiada*, puesto que a la considerable independencia administrativa concedida por el Ministerio de Instrucción Pública se añadió un régimen económico nada desdeñable ni por la cuantía de sus fondos ni por la liberalidad con que los administró. Las actividades de la JAE representaban un desafío al control que sobre la política educativa y científica española ejercían los que Ortega definió como *almogávares eruditos* que «tenían puestos sus castros ante los desvanes del pasado nacional»¹⁸.

Más allá de los destinos que la ILE y la Junta hubieron de padecer tras la Guerra Civil, la labor de aquella última y, en concreto, del Centro de Estudios Históricos debe ser juzgada en función de los resultados y rendimientos ofrecidos con anterioridad al estallido del conflicto bélico. El punto de partida era realmente paupérrimo, pues una pluma tan autorizada como la de Pío Baroja dejó escrito en *El árbol de la ciencia* que

los estudiantes de las postrimerías del siglo XIX venían a la corte con el espíritu de un estudiante del siglo XVII, con la ilusión de imitar, dentro de lo posible, a Don Juan Tenorio y de vivir. [...] El estudiante culto, aunque quisiera ver las cosas dentro de la realidad e intentara adquirir una idea clara de su país y del papel que representaba en el mundo, no podía. La acción de la cultura europea en España era realmente restringida, y localizada a cuestiones técnicas, los periódicos daban una idea incompleta de todo; la tendencia general era hacer creer que lo grande de España podía ser pequeño fuera de ella y al contrario, por una especie de mala fe internacional [...].

Aquel ambiente de inmovilidad, de falsedad, se reflejaba en las cátedras. [...] Los profesores del año preparatorio eran viejísimos, había algunos que llevaban cerca de cincuenta años explicando¹⁹.

En este sentido, la JAE aparece en la historia de España como la obra que en materia científica rindió una mayor plusvalía al país. A comienzos del siglo XX era España un país que ofrecía, en comparación con su entorno europeo, un considerable atraso en materia científica e investigadora. En el campo de las ciencias humanas, los historiadores, juristas y filólogos españoles se habían mostrado, por regla general, asépticos ante los cambios experimentados por sus respectivas disciplinas más allá de los Pirineos. Salvo honrosas excepciones, no había un interés profundo por los debates que en torno al ejercicio de cada una de esas disciplinas estaban teniendo lugar en Europa.

¹⁸ José Ortega y Gasset, «La Epopeya castellana, por Ramón Menéndez Pidal», *Obras Completas*, tomo I, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 146.

¹⁹ Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*, Madrid, Caro Raggio / Cátedra, 1992, p. 41.

Mientras en Alemania o Francia, por citar dos ejemplos, existía una acerada tradición de escuelas disciplinares, en España los esfuerzos individuales de algunos pensadores sobresalientes resultaban inocuos en lo que a la modernización de las técnicas de trabajo se refirió. A pesar de lo importante que los trabajos individuales de un Milá i Fontanals, Menéndez Pelayo, Joaquín Costa, Rafael Altamira o Eduardo de Hinojosa habían sido, se encontraban sesgados por la falta de una unidad que les confiriese homogeneidad. La Junta, gracias a su política de fundación de centros de investigación y estudio, facilitó a una serie de profesores universitarios, bien preparados, los medios imprescindibles para que su labor no quedara en el aire y asentara sobre sólida base a partir de la cual levantar un edificio de moderna investigación científica. El Centro de Estudios Históricos se convirtió, en este terreno, en todo un modelo de cómo la Junta entendió que debían llevarse a cabo esas tareas. En ello no hay que perder de vista el ejemplo que los dirigentes de la Junta habían tomado de las formas de organización científica en el extranjero, en especial, el francés y el alemán. Mientras el *Reich* había puesto en marcha la *Kaiser Wilhelm Gesellschaft* con vistas a patrocinar y fomentar la investigación en el terreno de las ciencias naturales, en el campo social las líneas habían seguido derroteros diferentes, buscando en la alianza entre Universidad y profesores el marco en el que cultivar las disciplinas históricas, lingüísticas, jurídicas y demás. Los resultados habían sido magníficos, con centros como las Universidades de Berlín, Göttingen, Leipzig, Halle, Bonn, etc. En Francia, por su parte, tanto en el ramo de las ciencias naturales como en el de las ciencias sociales se había preferido sacar la investigación de la Universidad, creándose centros como el *Instituto Pasteur* o la *École de Chartes*, por citar sólo dos entidades de gran enjundia.

Ambas estrategias se habían demostrado extraordinariamente provechosas, situando tanto a la ciencia francesa como a la alemana entre las más productivas y avanzadas del siglo XIX. La Junta, partiendo de los fracasos de la experiencia española, se inclinó más por el modelo francés de organización científica, buscando para los investigadores un escenario alternativo al de la Universidad y creando para ellos centros en los que poder aprovechar plenamente sus capacidades. Si francés había sido el modelo elegido a la hora de organizar el tejido científico español, alemán fue, sin embargo, el terreno preferido cuando los investigadores buscaron ampliar su currículum académico. Aunque hubo muchos pensionados a Francia, el impacto y prestigio, en el terreno de las ciencias humanas, que Alemania tenía, impulsó a muchos historiadores, lingüistas y, en especial, juristas a viajar hasta el país centroeuropeo y ponerse allí al día de las técnicas de investigación científica. La admiración que la cultura alemana había despertado entre los círculos institucionistas condujo a que la Junta y, en concreto, el Centro de Estudios Históricos se convirtiesen en el más importante filtro que ha habido a lo largo de la historia contemporánea española de entrada de corrientes de pensamiento científico alemán. En este terreno, la Junta y sus pensionados imitaban los pasos

dados por muchos eruditos europeos decimonónicos que habían viajado hasta Alemania para completar en sus Universidades su formación académica.

No obstante, la introducción de modos y formas de investigación científica europeos no estuvo orientada a la mera imitación, sino, como bien aseveró Ramón y Cajal, el objetivo era crear ciencia original en cualquiera de los órdenes del pensamiento²⁰. La aplicación de las técnicas importadas directamente de Europa habría de servir para poner en el escenario del debate científico internacional temas españoles estudiados asimismo por científicos españoles. Se convertía de esta manera en una campaña de recuperación de los propios campos de estudio y, en el caso del Centro, existía todavía un añadido. Para las grandes figuras del Centro de Estudios Históricos, su labor implicaba un contenido mucho más profundo que la mera puesta en práctica de un programa científico moderno. Siendo esto último un imponderable, el CEH quiso espolear la regeneración del país poniendo a su disposición las causas y los remedios que el estudio de la lengua, la historia, el arte y el derecho podían proporcionarles. *España* y la formación de su *ser histórico* constituyeron la cuestión fundamental a la que había que dar prioridad. Esto, sin embargo, no podía hacerse como había venido haciéndose hasta finales del siglo XIX. El nacionalismo romántico presente en las obras de Modesto Lafuente y tantos otros, tenía que dar paso a un nuevo nacionalismo de corte científico y liberal conservador. Las investigaciones validarían sus postulados sobre las modernas técnicas y métodos científicos que durante más de un siglo habían servido para construir las conciencias nacionales de Alemania y Francia. Este programa de *nacionalismo científico*, insinuado ya en la obra de Giner de los Ríos, palpable en Joaquín Costa, Rafael Altamira y Eduardo de Hinojosa alcanzó su más lograda definición con las formulaciones de Ramón Menéndez Pidal, Claudio Sánchez-Albornoz, Manuel Gómez Moreno, Elías Tormo y sus escuelas de investigación.

El Centro de Estudios Históricos encarnó por primera vez durante nuestra contemporaneidad en el ámbito nacional y de las ciencias humanas la modernidad científica de un instituto de investigación al modo como se concebían en Europa y Estados Unidos. Por esto, el estallido de la Guerra Civil supuso no sólo el final de un proyecto, sino un paso atrás considerable en materia científica. La disolución de la Junta y los consiguientes procesos de depuración conllevaron que la mayor parte del tejido científico que a la Junta tanto le había costado construir desapareciera de un plumazo. La dispersión del exilio, las depuraciones y el calamitoso estado de posguerra quebró la trayectoria de muchos de los colaboradores del Centro. Buena parte de ellos hubieron de marchar al extranjero para no volver hasta desaparecida la dictadura, en una edad en que ya no era posible extraer de

²⁰ Citado en José-Carlos Mainer, *Regionalismo, burguesía y cultural. Los casos de Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)*, Barcelona, Redondo editor, 1974, p. 65.

ellos los frutos que no se dejaron madurar antes. Otros, aun permaneciendo en España, hubieron de someterse a las directrices del nuevo régimen e incluso permanecer aislados de los nuevos centros de poder académico. España pagó caro el triunfo del franquismo²¹. La ruina material derivada del enfrentamiento civil y el triunfo de los sectores tradicionalistas y ultramontanos, que nunca habían podido asimilar que la ILE y la Junta hubiesen puesto en marcha sus proyectos, fueron los causantes del fulminante desarme del tejido científico español. Tan pronto como el Gobierno de Franco tuvo la oportunidad, desmembró hasta el último sillar del edificio que tan a duras penas pudieron levantar la Institución Libre de Enseñanza, en general, y la Junta en particular.

²¹ Luis Enrique Otero Carvajal (dir.), Mirta Núñez Díaz-Balart, Gutmaro Gómez Bravo, José María López Sánchez y Rafael Simón Arce, *La destrucción de la Ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.